

## **SECRETARIA DE TRABAJO** Rawson - Chubut

En la ciudad de Rawson, Provincia de Chubut, a los 17 días del mes de Mayo del año 2024, siendo las 11:00 horas, en instalaciones del Ministerio de Educación, se reúnen por el Ministerio de Educación el Sr. Ministro de Educación Profesor Luis Punta, por el Ministerio de Gobierno, el Ministro de Gobierno, Dr. Andrés Matías Meiszner, por el Ministerio de Economía, el Subsecretario de Gestión Presupuestaria, Licenciado Carlos TAPIA, por la Secretaria de Trabajo el Sr. Secretario de Trabajo Nicolás ZARATE y la Sra. Subsecretaria Caren LLOYD, y por el sector sindical, por ATE Verónica Rosales, Roberto Cabeda y Daniel González Jose Martin ALANIS, por UPCN el Sr. Cristian Salazar y Paola Etcheverry, por ATECH Carlos Magno y Daniel Murphy y Mariela Sarmiento, Pamela Pérez Navarrete por SADOP Mónica Balmaceda, y Daniela DEVE, por AMET, Rubén LUFFI y Miguel UBIRIA, Diego Zuñiga, por SITRAED, Guillermo SPINA y Silvina ALMIRON, y por UDA Juan Saiegg todos en el marco del expediente 100/2024: ----

---- Toma la palabra el Secretario de Trabajo le da la bienvenida a las partes, de manera posterior el Ministro de Educación toma la palabra y manifiesta que se abre el acto dada iniciada la paritaria salarial de día de la fecha agradeciendo la participación de todos y celebrando el dialogo, dándole lugar a la continuidad del cuarto intermedio establecido en la audiencia anterior.-----

Como primer cuestión es necesario transmitir la decisión política del gobernador Ignacio "Nacho" Torres de garantizar que el salario neto de bolsillo de un docente por agente tenga

un neto no inferior a \$ 500.000 (PESOS QUINIENTOS MIL) monto total que se compensara con una suma no bonificarle entre el salario neto de bolsillo hasta la suma

apriba indicada, proporcional a la carga horaria y días computables.

La compensación es no remunerativa, no bonificable y no es retroactiva.

Para los Monostributistas, en virtud de lo solicitado llevar el monto a \$ 270.000 Roberto

Para los Docentes y Auxiliares: Un incremento acumulativo aplicable sobre el valor índice del 5% para el mes de Mayo, 5% de Junio y el 5% en el mes de Julio.

Ubicación Geográfica: Con el mismo esquema actual se ofrece un aumento del 100% en cada una de las categorías.-

Llevar al 100% un incremento en el ítem Zona Patagónica. Además de unificar las zonas, en las siguientes etapas.

En el mes de Mayo: Zona Norte 77% - Zona Sur: 90%

En el mes de Junio: Zona Norte 83% - Zona Sur: 90%

En mes de Julio: Zona Norte 90% - Zona Sur: 90%

En el mes de Agosto: Zona Norte 95% - Zona Sur: 95%

En el mes de Septiembre: Zona Norte 100% - Zona Sur: 100%

André MEISZNER PROVINCIA DEL CHUBUT

Etario Genera

Toma la palabra el Sector Sindical y manifiesta:

ATECH manifiesta:

- La recomposición ofrecida para el Salario Básico es más que insuficiente en el contexto económico actual y sobre todo respecto a la recuperación que el gobernador Torres comprometió ante la comunidad. El complemento para llegar a \$500.000 por persona (y no por cargo) distorsiona violentamente la escala salarial y la carga laboral. Sólo representa un paliativo para menos del 20% de la docencia.
- Reafirmamos como reclamo principal que el salario docente alcance el costo de la canasta básica desde el comienzo de la carrera, sin necesidad de un segundo cargo, y en ese camino exigimos:

Salario de mayo no inferior a \$500.000 desde el inicio de la carrera, respetándose la relación del Escalafón Docente y de la antigüedad.

Restituir el adicional Ubicación Geográfica como porcentaje del salario básico.

Mantener la paritaria mensual hasta alcanzar al menos el salario por sobre la media nacional, comprometido por el gobernador. Así también, la denominada mesa técnica de trabajo para actualizar normativa.

- Reclamamos el cese de la sobrecarga laboral que pretende la actual gestión de gobierno con imposición de tareas los días sábados o fuera del horario registrado y certificado por el Ministerio de Educación en la DDJJ. Ante la presencia del Secretario de Trabajo Nicolás Zárate, convocamos su intervención para que la carga extra incursa cese hasta el tratamiento con la representación sindical respecto a la voluntad del sector empleador y de la eventual remuneración implicada.
- Reclamamos la publicación del plan de obras para solucionar los problemas edilicios.
- Reclamamos que se provea la papelería oficial a los establecimientos escolares, en la que se registran y notifican informaciones institucionales. Así también, solicitamos que el Ministerio de Educación dote a las escuelas de útiles escolares para estudiantes.
- Reclamamos que, tal como comprometió el Ministro de Educación, se suspenda el requerimiento de los exámenes psicofísicos por parte de JCD y de la DGRM, hasta la implementación de la atención para ello en Salud Pública, según Estatuto Docente.

Manifestamos que está vedado por ley un aporte no remunerativo que no tengan aportes. Respecto a ubicación geográfica, la propuesta es "miserable", inaceptable. Es igual a la nada. Basta decir que lo que se pagó en Marzo fueron 6 millones 300 mil pesos. Duplicar ese monto no es una buena propuesta.

Toma la palabra ATE: En cuanto a la propuesta realizada por el gobierno, en cuanto a la propuesta inicial estamos en desacuerdo porque el aumento no debe ser por agente sino por cargo. Y en cuanto a la ubicación geográfica coincidimos que es muy poco, debería estar anclado a un porcentaje del básico. El porcentaje del 5% también nos parece insuficiente.

4

ROSALES /ERONICA SECRETARIO GENERAL ATE SECCIONAL COM. RIV. En cuanto a los auxiliares también nos parece insuficiente. Solicitamos que se vea un porcentual mas en los adicionales. El código 1873 está en \$500 pesos hace varios años. El monto de los monotributistas también nos parece poco, teniendo en cuenta lo que hay que abonar, deja una suma inferior. En cuanto a los pase a planta también solicitamos una respuesta. Solicitamos respuesta del adicional para el equipo de cocineros y que se incluya en el aumento a los auxiliares de apoyo para la inclusión, que cobran el sueldo en horas cátedras.

Para docentes, coincidimos con SITRAED, propuesta de la paritaria anterior, pero solicitamos el aumento del piso a 1.40 del índice del nomenclador. (Cargo testigo del nomenclador).-

En cuanto a los auxiliares, solicitamos un incremento ya que ellos perciben bajo el código 1860 actualmente el monto es de \$562 pesos por mes, escuelas rurales.

Toma la palabra UDA y manifiesta:

Ese 5% exiguo. Sobre qué valor es?

Toma la palabra el Ministro de Educación: Sobre el valor de los haberes de Abril. No había dos básicos el mes anterior. El único haber básico que existe como maestro de grados.

Toma la palabra UDA y manifiesta:

Solicita que todo ítem que sea calculado sea sobre el básico testigo de maestro de grado.

Y el 100% de ubicación geográfica es irrisorio. UDA ya hizo un planteo sobre este ITEM en particular y propuso que sea porcentual al básico.

Toma la palabra la UDA y manifiesta que, aún siendo la propuesta totalmente insuficiente, no nos opondremos a la carga de lo que se expone hoy.

Que el gobierno provincial NO interprete esta decisión como un "acuerdo" sino, más bien, como una NECESIDAD, y que entienda, además, la angustiante situación económica que sufrimos los docentes chubutenses. Hoy, así ofrecieran \$1, creemos que no podemos darnos el lujo de impedir que llegue "algo más" al bolsillo de nuestros compañeros.

Sin querer indicar qué debe pensar y/o decir cada quién, queremos aclarar que:

- Creemos que un "Maestro de Año Escuela Común" ingresante, sin antigüedad, debe percibir un salario por sobre la línea de pobreza chubutense: \$ 915.858, en abril.
- Es lamentable que haya docentes que hoy cobren por debajo de la línea de indigencia: \$ 429.479 (o, tomando el índice nacional y aplicándole el 22% por Zona Patagónica, \$ 455.114).
- Las ofertas salariales del gobierno, para lograr llegar a una recomposición salarial, deben ser mayor a la inflación en el objetivo de superar las líneas de indigencia y pobreza, beneficiando al 100% de los docentes, activos y jubilados.

Una propuesta que beneficie a los docentes que están "peor" en detrimento los que están "muy mal" nos parece, al menos, de una inequidad/absoluta.

MINITED TO SECOND

Profite Life Punit

Lic. CARLOS ALBERTO TAPIA Lic. CARLOS ALBERTO TRESUpuestaria Subsecretario de Gestión Presulpuestaria MINISTERIO DE ECONOMÍA

- Por supuesto que trabajamos para que ningún docente sea indigente, pero, los que no lo son, trabajan varias horas reloj al día y/o tienen años de antigüedad, y muchos aún siguen por debajo de la línea de la pobreza, entendiendo claramente, que mucho de esta situación es "heredada" por este gobierno (pero no desconocida) y se ha agudizado por la nefasta política económica que lleva adelante el gobierno nacional.
- En cuanto a la decisión del Sr. Gobernador de que ningún docente cobre menos de \$500.000, no tendríamos objeciones siempre que se alcanzara ese monto con el incremento al básico testigo. En caso de que el gobierno hoy NO pueda afrontar ese monto y brindar la importancia que le corresponde a la docencia chubutense, como mínimo, se deberían modificar ítems remunerativos para que los pasivos también puedan "percibir" diferencias positivas en sus ingresos y la PIRÁMIDE salarial cuente con incrementos REALES.
- Desde febrero del corriente año, venimos exponiendo diferentes alternativas para alcanzar estos valores mínimos.
- Hoy NO acompañaremos ni acordaremos ninguna "nivelación" en cuanto a las zonas sur y norte. Creemos que es necesario un previo debate serio que posibilite un consenso generalizado. Podría analizarse esta posibilidad junto a la restitución del ítem remunerativo "Ubicación" para el 100% de los docentes y reclasificar las escuelas, tal como propusimos en la paritaria del 19 de febrero ppdo.
- Reiteramos los pedidos realizados en la mesa anterior: tope de las asignaciones familiares, convocatoria para la reglamentación de la ley de profesionalidad docente, solución de errores sistemáticos en la liquidación de haberes de los docentes, convocatoria urgente a mesa técnica para tratar el "Adicional por Función Directiva"

Para terminar, teniendo en cuenta el discurso del gobierno en el tema educativo, es necesario decir que, hasta ahora, sólo hemos ido bordeando la línea inflacionaria y no hemos podido recuperar nuestro salario. Considerando este 5% ofrecido para el básico testigo de mayo, nos encuentra BAJO la línea inflacionaria actual. En una provincia productora de petróleo, gas y energía, con facturas de servicios como las del gas que, por ejemplo, han pasado de poco más de \$1.300 a más \$36.000 de abril a mayo, alquileres por las nubes, dificultades en el acceso a la salud (tanto a prestaciones médicas como a medicamentos) es imperioso recomponer nuestro salario para poder vivir dignamente y desarrollar nuestra tarea docente con toda la profesionalidad necesaria, y no estar pensando en qué se podrá comer o cómo calefacciones el hogar.

Los docentes nos encontramos en las aulas todos los días. Es necesario valorar y reconocer la tarea docente en la provincia de Chubut como política de estado. Exhortamos al gobierno provincial a que lo haga mediante propuestas que beneficie a toda docencia, sin achatar la pirámide salarial e incluyendo a los docentes jubilados.

. 4.

FOSALES VERÓNICA SECRETARIO GENERAL ME SECONAL COM. RIV Toma la palabra ATE: Consideramos el 5% es insuficiente. Solicitamos el aumento de los items. Reiteramos el pedido re categorizaciones, el pase a planta, entre otro.

Toma la palabra SADOP y manifiesta: Si es posible mejorar la propuesta, ya que la inflación del mes de Abril provoca un desfasaje tremendo.

Con respecto a la compensación, se tiene presente a los docentes de las escuelas subvencionadas?.-

Toma la palabra el Ministro de Educación y manifiesta que siempre el gobierno se ha hecho cargo de todos los docentes.

Toma la palabra SADOP y manifiesta: El tema de la compensación y los días si hay criterios respeto a la profesionalidad docente.

Toma la palabra el Ministro de Educación y manifiesta que va a ser comunicado y que no esquivamos la responsabilidad que tiene el ejecutivo en la reglamentación.

Toma la palabra SADOP y manifiesta: Que la propuesta es pobre y mal. Pero no nos oponemos a la carga.

Toma la palabra SITRAED, y manifiesta: En primera instancia, el piso de 5,5, y 5, no refleja la realidad inflacionaria, nos parece insuficiente. Debería re acomodar algunos números y acercarnos aún más a los índices inflacionarios y poder mejorar el poder adquisitivo de todos los trabajadores.

En relación al garantizado de \$ 500 mil pesos, decimos que lo vemos con buenos ojos porque tenemos compañeros que cobran entre 350 mil pesos y con un aumento de 150 mil pesos cubren gran parte de sus gastos.-----

Es insuficiente pero consideramos que es mejor. Reclamamos que este mínimo garantizado debería ser remunerativo y bonificable.

Volvemos a reclamar en virtud de este mínimo, la distorsión en la pirámide salarial docente. Reiteramos la contrapropuesta de la audiencia anterior de modificar en un 10% la antigüedad a partir de los 10 años. Queremos remarcar el compromiso de las paritarias anteriores de modificar el nomenclador de llevarlo en 1.25. Solicitamos que se temporice ese compromiso. Otro compromiso que quedo pendiente era pagar las asignaciones familiares, las cuales iban a ser abonadas a través de complementarias que al dia de la fecha no han salido.

pur otro tema pendiente que se iba a seguir tratando es el tema del débito laboral, y aún sestamos sin respuesta.

Traemos otro tema para el análisis, se había acordado en paritaria un adicional a los equipos directivos. Quedo bastante obsoleto el mismo. Poder analizarlo y reverlo.

Toma la palabra el Ministro de Gobierno y manifiesta que respecto al débito los expedientes en trámite son 217 y que se van a concluir en forma favorable o no si cumplimenta con los requisitos legales.

Toma la palabra AMET manifestamos que la propuesta del gobierno es insuficiente, venimos reiterado en todas las reuniones que esta este gobierno que si no podemos ni alcanzar a la inflación nunca vamos a poder achicar la brecha, cada vez se hace más lejos recomponer el salario docente. En cuanto a la ubicación geográfica, en plata es insignificante. Creemos que sería diferentes si esto fuera al básico. Tendría otro sentido. La

Andres MERZNER MINISTRO DE GOBIERNO PROVINCIA DEL CHUBUT

Prof. Joh

Lic. CARLOS ALBERTO TAPTR Lic. CARLOS ALBERTO TAPRIBLIS SUUBGITBATO DE ECONOMÍA MINISTERIO DE ECONOMÍA zona patagónica, la vemos muy dilatada en el tiempo. Sería ideal evaluar que sea a más corto plazo. Ver una discusión de zona sur y zona norte. Ya que hay una diferencia abismal entre ellas. En cuanto al garantizado que propone el gobierno creemos que va a traer a las escuelas algunos inconvenientes ya que un docente con 30 hs. cátedras y 10 años de antigüedad cobraría un salario de 594.137 mil pesos. Lo que va a traer un inconveniente con los docentes. Ya que achata la pirámide salarial. Podría tener el gobierno la buena intención de dar un punto más o dos al básico para todos los trabajadores de la educación, y de esta manera que se vaya llegando mes a mes a esos 500 mil pesos de salario básico.

Toma la palabra UPCN y manifiesta que al ser una continuidad, consideramos que respecto del garantizado entendemos que hay que observar lo que manifestó el compañero de SITRAED, hay que trabajar en el no achatamiento de la pirámide salarial. Comprendemos que la pauta de incremento del 5,5, y 5 no acompaña la amplitud de la inflación.

El camino de modificación real en este sector seria modificar el nomenclador. No obstante, aceptamos la carga ya que esto mejora el poder adquisitivo de todos los trabajadores. En el mismo contexto respecto de los auxiliares de la educación.

Creemos que se pueden realizar mejoras pero aceptamos la carga de los aumentos propuestos.

En principio, consultar al ministro si no pudieron evaluar el impacto por ejemplo el 0.5 en la antigüedad.

Toma la palabra el ministro de educación y manifiesta que todas las propuestas que se realizaron a todos los presentes fue de acuerdo a todos los reclamos que ha realizado el sector gremial, siempre se ha teniendo en cuenta las propuestas. Hasta el día de la fecha lo hemos evaluado y consideramos que todas las propuestas son importante y las vamos a ir tratando de manera paulatina.

Toma la palabra UPCN y manifiesta que sobre los auxiliares si hay que redoblar el esfuerzo, la mayoría del salario está compuesto por adicionales. Es una carrera que viene en desventaja, me preocupa pensar si verdaderamente hay voluntad. Al día de hoy, no hemos podido concluir la junta de clasificación de auxiliares de la educacion. Esto yo lo considero como falta de voluntad política. Otro problema que tenemos es los compañeros que se van a inscribir el medio cargo. Pero al día de la fecha, aún sigue pendiente.

Toma la palabra el Ministro de Educación y manifiesta que la junta se conformó a partir de una voluntad política de este ministerio. Este es un trabajo conjunto.

La junta se reunirá la semana que viene. En cuanto al medio cargo la subsecretaria se comunicó con todos y les informo que ya está indicado y ordenado escalonamiento propuesto por el ministro y ya compartido.

Toma la palabra UPCN y manifiestan que insisten en lo solicitado en las dos últimas paritarias que tienen que ver con una recomposición del concepto de antigüedad, incrementar un 0.5 para llegar a un 5% y una recomposición en el concepto de zona código 1122 llevándolo primeramente a un 51% y en una segunda etapa a un 55%. Actualmente está en un 46%. Reiterar que es necesario que cualquier incremento que reciban los auxiliares puedan ser alcanzados por los auxiliares que aun cobran horas cátedras. Desde que iniciaron las paritarias ellos no cobraron nada.

Presentamos una solicitud, de reconocimiento de agrupamiento conducción de sistema educativo, que incluye a todos los auxiliares de la educación que perciben sus haberes en las oficinas 4000 a 4017, que son aproximadamente 359 agentes. La propuesta inicial respecto a ese requerimiento, es el 40% sobre el básico de jefe de departamento. Solicitamos se analice para ser abonado con los haberes del mes de Junio entendiendo la proximidad del cierre de carga. Queremos reiterar la imperiosa necesidad de la puesta en marcha de la junta de clasificación y queremos acercar un detalle de agentes a re categorizar divididos por categorías. Solicitamos al Sr. Ministro que los compañeros puedan realizar el medio cargo.

CUADRO.

INGRESOS ANTES DE 2019			INGRESOS	<b>INGRESOS POSTERIORES A 2019</b>		
CATEGORIA ACTUAL	CATEGORIA DE	DE	CATEGORIA	1	DE	
II	ASCENSO	AGENTES	ACTUAL II	ASCENSO	AGENTES	
111	1	368			1	
IV	<u> </u>	522	IV		1	
V		4	V	1	'	
			-	•		
CATEGORIA ACTUAL	CATEGORIA DE ASCENSO	CANTIDAD DE AGENTES	CATEGORIA	CATEGORIA DE ASCENSO	CANTIDAD DE AGENTES	
III	ASCENSO II	5	III	ASCENSO II	AGLIVILS	
IV	ı. II	1222	IV	II.	1	
V	II	63	V	II		
CATEGORIA ACTUAL	CATEGORIA DE ASCENSO	CANTIDAD DE AGENTES	CATEGORIA ACTUAL	CATEGORIA DE ASCENSO	CANTIDAD DE AGENTES	
IV	III	91	IV	III	7	
V	III	592	V	III	1	
s.			CATEGORIA ACTUAL	CATEGORIA DE ASCENSO	CANTIDAD DE AGENTES	
			V	IV	55	

ROSALES VERONICA SECRETARIO GENERAL ATE SECCIONAL COM. RIV.

> Prof. Jose Luis Punta Ministro de Educación Provincia del Chubut

Andrés MEISZNER MINISTRO DE GOBIERNO PROVINCIA DEL CHUBUT

> NICOLAS ZARATÉ SECRETARIO DE TRABAJO PROVINCIA DEL CHUBUT

> > Sien

Toma la palabra ATE y manifiesta: Para auxiliares. Hay algún aumento en los ítems solicitados en la paritaria pasada. (Codigos1283 -1287).-----

Toma la palabra el Ministro de Gobierno y manifiesta que se resulve llevar el adicional por zona que perciben los auxiliares del 46 al 51% (código 1122) para el salario correspondiente al mes de Mayo y el mes próximo evaluamos aumentar la antigüedad en un 05. %. y se dara una respuesta en la próxima paritaria------

El código 1873, que hoy es un monto fijo de 500 pesos, se traslada al básico, abarcando a la totalidad de los trabajadores auxiliares de la educación.

Toma la palabra ATECH y manifiesta: Por parte de ATECH refiriéndonos al ofrecimiento y a compromisos asumidos en la anterior audiencia en primer lugar solicitamos que se registre la fecha para el pago complementario de los haberes adeudados de febrero marzo y abril. Respecto de la decisión del poder ejecutivo de modificar el adicional zona patagónica señalamos que no se ha presentado fundamento y no se ha desarrollado la discusión en esta mesa paritaria. Que la modalidad de implementación de la modificación resulta en una discriminación para las y los docentes de la zona sur de la provincia ya que no percibirán ninguna mejora por tres meses.

En presencia del secretario de trabajo, solicitamos que cesen las convocatorias a cumplir tareas fuera del horario declarado y certificado por el ministerio de educación en las declaraciones juradas.

Respecto al ofrecimiento que sostiene el ejecutivo ATECH presenta en esta mesa paritaria un muestra de las expresiones de docentes de toda la provincia refrendando el reclamo de esta asociación sindical.

Toma la palabra el Ministro de Educación y manifiesta que la metodología de paritaria salarial abierta con mesa de discusión salarial los dos primeros jueves de cada mes queda firme y se continuara de esta misma manera.

Toma la palabra SADOP y manifiesta que le parece una falta de respeto que NO estén todos los presentes en esta mesa paritaria que haya conversaciones paralelas.

Toma la palabra UDA y manifiesta que, que va a pasar con las asignaciones familiares. Y respecto de la zona Patagónica, que va a pasar la zona patagónica zona sur.;? algo tienen que recibir los compañeros de zona sur.

Por ello pretendemos que toda modificación en el salario docente afecte a todos, no solo algunos, al menos que haya un movimiento para los compañeros de zona sur.

Toma la palabra el Ministro de Gobierno y manifiesta que vamos a seguir incrementando algunas cuestiones particulares, en caso de auxiliares: de los dos adicionales zona y antigüedad. Aumentando la zona consideramos más conveniente que trabajar sobra antigüedad de auxiliares, para lograr un incremento de bolsillo.-

En cuanto a docente 1194 trabajarlo para hacer una propuesta para la próxima. Siempre trabajamos en incrementar para llegar a aumentar el neto de los trabajadores.

Además analizar los incrementos de los códigos 1283 y 1287 para que se refleje en el básico de los trabajadores.

Toma la palabra ATECH y manifiesta: Necesitamos una fecha de pago de la complementaria de lo adeudado.-

Toma la palabra el Subsecretario de gestión presupuestaria y manifiesta que entre el 10 y el 14 de Junio se está liquidando la complementaria. Problema con las altas nuevas en la administración pública. (Ingresos).-

Toma la palabra ATECH y solicita que se pague de manera actualizada al valor del salario de Junio o con intereses.-

Toma la palabra el Subsecretario de gestión presupuestaria y manifiesta que se liquida de acuerdo a la ley de administración financiera y que para poder actualizar el monto precisa un dictamen legal respaldatorio y que el reclamo lo deben hacer ante el Ministerio de Educación.-

El ministro de Educación manifiesta que la entidad gremial puede hacer el reclamo en nombre de los trabajadores en esa situación, realizar el reclamo, y se tramita la posibilidad de poder actualizar los intereses del capital adeudado. - De manera que se centralicen los reclamos en el ministerio de educación y a posteriori se les de tramite.

Toma la palabra ATECH y manifiesta que hay deuda de salarios respecto de años anteriores de los ciclos cerrados.

Toma la palabra el Subsecretario de Gestión presupuestaria y manifiesta que eso esta en el programa 92 y que no cuenta con los recursos presupuestarios necesarios que en estos momentos se esta trabajando en un pedido de ampliación presupuestaria donde se incluye recursos para poder hacer frente al programa.

En cuanto a las asignaciones familiares por favor hacer llegar el caso en concreto para una solución del caso en particular.

Toma la palabra ATE y consulta por el pago de los días descontados de paro el año anterior.

Toma la palabra del Ministro de Educación y manifiesta que se evaluara caso por caso.

Toma la palabra el ministro de educación y a pedido de ATE manifiesta que aquellos auxiliares para la inclusión (ex resolución 4518) y aquellos auxiliares de la educación que perciban solamente que perciben sus haberes horas cátedras, serán incluidos en la propuesta del mínimo garantizado de 500.000 (pesos quinientos mil) por agente. Proporcional a las horas.

Toma la palabra UPCN Y ATE y solicitan que se dé inicio al proceso de re categorización con los compañeros que actualmente revisten en la categoría II y deben pasar a la categoría I. Que en cantidad de agentes aproximadamente son 580.

Toma la palabra el Ministro de Educación y manifiesta en conformidad y que se iniciará en el plazo máximo de 30 días, respecto de las recategorizaciones y pase planta.

Dejan constancia las partes que la junta de clasificación se reunirá la próxima semana el dia Martes 21 de Mayo de 2024.-

Luego de haber escuchado las diferentes propuestas de las entidades gremiales y toma la palabra el representante del estado y reformula la propuesta de la siguiente manora: Llevar al 100% un incremento en el ítem Zona Patagónica. Además de

unificar las zonas, en las siguientes etapas

Andrés MEITZNER MINISTRO DE GOBIERNO PROVINCIA DEL CHUBUT

\$ 80

En el mes de Mayo: Zona Norte 77% - Zona Sur: 90%

En el mes de Junio: Zona Norte 86% - Zona Sur: 92.5%

En mes de Julio: Zona Norte 92% - Zona Sur: 95%

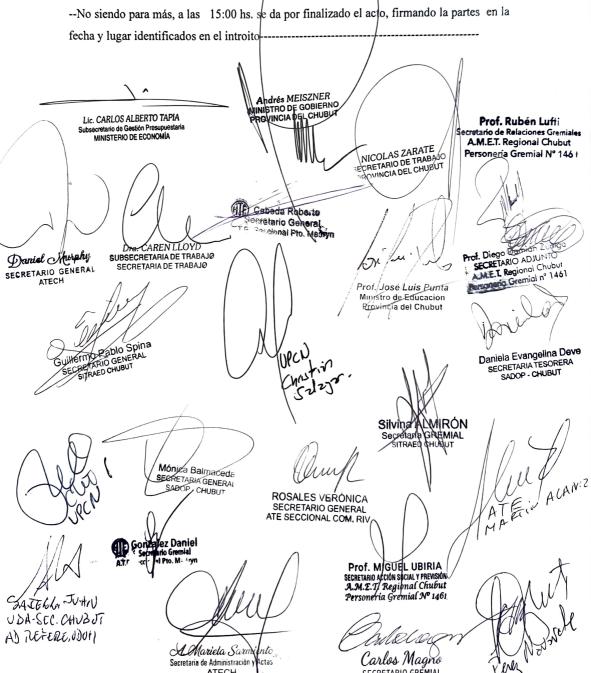
En el mes de Agosto: Zona Norte 97% - Zona Sur: 97%

En el mes de Septiembre: Zona Norte 100% - Zona Sur: 100%

Finalmente se deja constancia que las entidades gremiales tales como ATE, UPCN, SADOP, UDA, SITRAED, AMET manifiestan que no se oponen a la carga de la propuesta salarial con los haberes del mes de Mayo.-

Toma la palabra el Ministro de Educacion y aclara que enviara nota o disposicion a la junta de clasificaciones para que ses homologue la situación del apto psicofísico a

lo acordado en la mesa paritaria técnica.



SECRETARIO GRÉMIAL **ATECH** 

**ATECH**